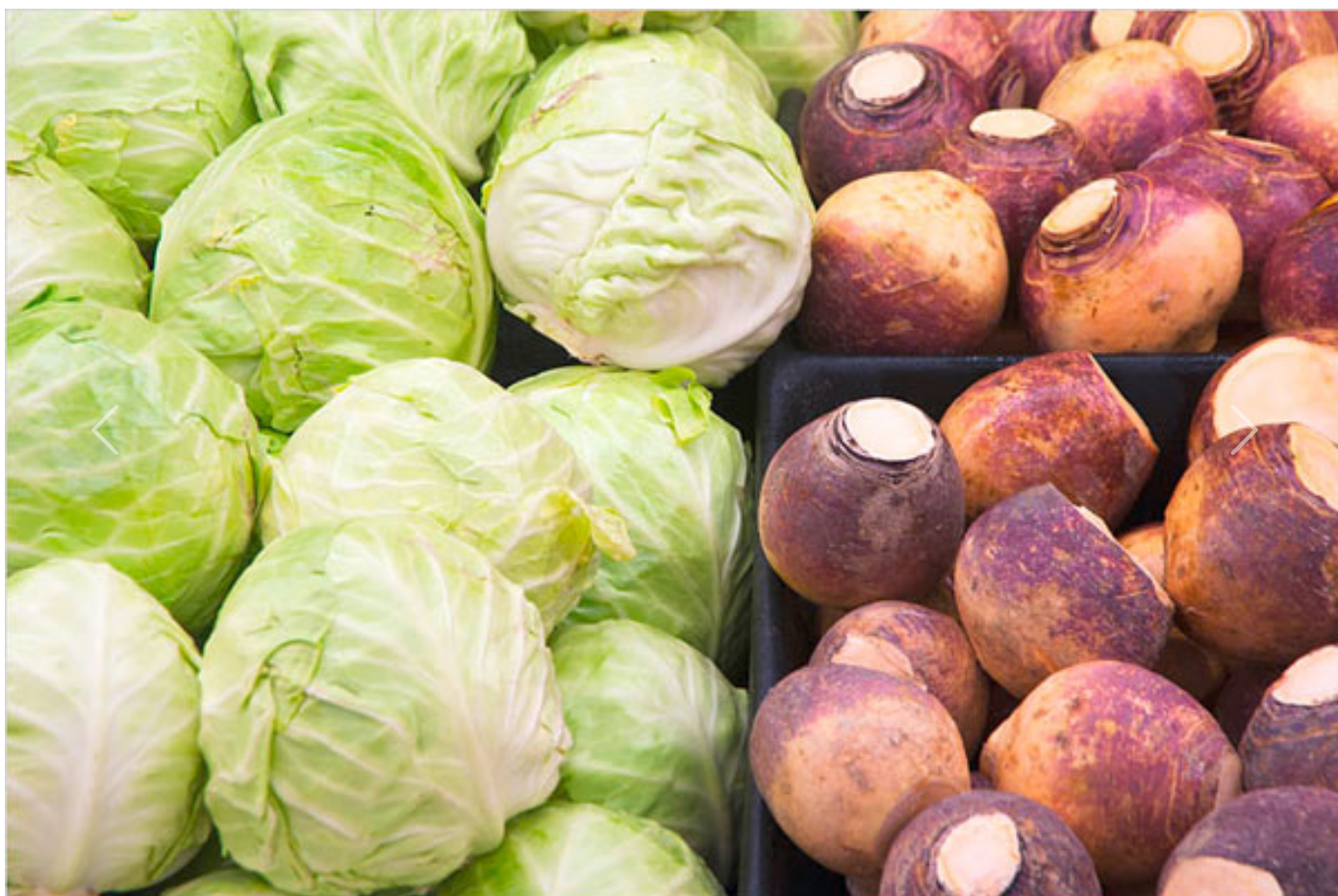


¿Cuáles son los cultivos prioritarios bajo la submedida 6.1?

Автор(и): Растителна защита
Дата: 12.07.2017 *Брой:* 7/2017



Está previsto que la submedida 6.1. "Ayuda a la instalación para jóvenes agricultores" de la medida 6 "Desarrollo de explotaciones y empresas" del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 se lance a finales de agosto de 2017, estableciéndose un plazo de solicitud de cinco semanas. Al menos 10 días antes del inicio del plazo de solicitud, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Silvicultura emitirá una orden determinando las fechas de inicio y fin para la presentación de solicitudes de ayuda. En el **calendario indicativo** para la presentación de solicitudes del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para 2017, se indican las condiciones y plazos para solicitar esta submedida, aunque no se excluyen cambios en el

calendario. Hasta la publicación de las modificaciones de la ordenanza en el Boletín Oficial del Estado, podrían excluirse algunos cultivos o incluirse otros.

Para los cultivos permanentes existen restricciones adicionales, ya que el período para el establecimiento de cultivos permanentes es del 1 de noviembre al 14 de abril del año financiero, de acuerdo con las tecnologías de establecimiento y cultivo de cultivos permanentes. El año financiero comienza el 1 de octubre del año en curso y termina el 30 de septiembre del siguiente año natural (actualmente está en curso el año financiero 2016/2017, es decir, del 01.10.2016 al 30.09.2017).

Los proyectos se evalúan cumpliendo los criterios de selección, que son los siguientes:

- proyectos presentados por solicitantes que hayan completado educación secundaria o superior en el campo de la agricultura, veterinaria y/o economía con enfoque agrícola;
- proyectos para actividades implementadas en el sector "Ganadería" y/o en el sector "Frutas y hortalizas";
- proyectos de jóvenes agricultores cuyas explotaciones estén en proceso de conversión a producción ecológica o se hayan convertido a producción ecológica de productos agrícolas y alimentarios; proyectos de jóvenes agricultores que generen empleo y nuevos puestos de trabajo;
- proyectos implementados por beneficiarios que hayan completado educación secundaria y/o superior en el campo de la agricultura, veterinaria o economía con enfoque agrícola;

En el proceso de evaluación, los proyectos de jóvenes agricultores que no hayan alcanzado el número mínimo de puntos (10 puntos) no son automáticamente inelegibles para recibir ayuda. Los criterios de selección y el método de cálculo de los puntos se describen en detalle en el **Anexo No 3 de la Ordenanza No 14 del 28.05.2015**

Lista de cultivos del sector "Frutas y hortalizas"

Cultivos hortícolas

1. Patatas, batatas – Cultivos hortícolas de tubérculo
2. Tomates – Cultivos hortícolas de fruto
3. Pimiento – Cultivos hortícolas de fruto

4. Pimiento dulce – Cultivos hortícolas de fruto
5. Pimiento picante – Cultivos hortícolas de fruto
6. Berenjena – Cultivos hortícolas de fruto
7. Pepinos – Cultivos hortícolas de fruto
8. Pepinillos – Cultivos hortícolas de fruto
9. Calabacines – Cultivos hortícolas de fruto
10. Sandías – Cultivos hortícolas de fruto
11. Melones – Cultivos hortícolas de fruto
12. Okra (quimbombó) – Cultivos hortícolas de fruto
13. Judías verdes (verdes y secas) – Cultivos hortícolas leguminosos
14. Habas (verdes y secas) – Cultivos hortícolas leguminosos
15. Repollo – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
16. Coliflor – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
17. Lechuga – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
18. Lechugas (variedades) – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
19. Espinaca – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
20. Perejil (hoja) – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
21. Eneldo – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
22. Acelga – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
23. Acedera – Cultivos hortícolas de hoja y tallo

- 24. Romaza – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
- 25. Colirrábano – Cultivos hortícolas de hoja y tallo
- 26. Zanahorias – Cultivos hortícolas de raíz
- 27. Perejil (raíz) – Cultivos hortícolas de raíz
- 28. Apio (raíz) – Cultivos hortícolas de raíz
- 29. Remolacha (para ensalada) – Cultivos hortícolas de raíz
- 30. Rábanos – Cultivos hortícolas de raíz
- 31. Nabo – Cultivos hortícolas de raíz
- 32. Chirivía – Cultivos hortícolas de raíz
- 33. Cebollas (secas y verdes) – Cultivos hortícolas de bulbo
- 34. Ajos (secos y verdes) – Cultivos hortícolas de bulbo
- 35. Puerro – Cultivos hortícolas de bulbo
- 36. Chalotes – Cultivos hortícolas de bulbo
- 37. Rábano picante – Cultivos hortícolas perennes
- 38. Viñedos de uva de mesa – Cultivos permanentes

Cultivos frutales

- 39. Manzanas – Especies de fruta de pepita
- 40. Peras – Especies de fruta de pepita

- 41. Membrillos – Especies de fruta de pepita
- 42. Nísperos – Especies de fruta de pepita
- 43. Ciruelas/mirabeles – Especies de fruta de hueso
- 44. Melocotones/nectarinas – Especies de fruta de hueso
- 45. Albaricoques – Especies de fruta de hueso
- 46. Cerezas dulces – Especies de fruta de hueso
- 47. Guindas – Especies de fruta de hueso
- 48. Cornus mas (de fruto grande) – Especies de fruta de hueso

Especies de frutos secos (con cáscara)

- 49. Almendras – Especies de frutos secos (con cáscara)
- 50. Avellanas – Especies de frutos secos (con cáscara)

Especies de bayas/frutos del bosque

- 51. Fresas – Especies de bayas
- 52. Frambuesas – Especies de bayas
- 53. Moras – Especies de bayas
- 54. Grosellas (blancas y rojas) – Especies de bayas
- 55. Aronia – Especies de bayas
- 56. Grosella negra – Especies de bayas

57. Grosellas espinosas – Especies de bayas

58. Arándanos – Especies de bayas

59. Higos – Especies de bayas